

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERATÓN**

Por Resolución de Presidencia del día 21 de agosto de 2018, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento forestal de trufas del monte de utilidad pública nº 2, conocido como Valle y Dehesa, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Beratón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. *Objeto del contrato.* Aprovechamiento de trufas. En una superficie de 323 has. durante 3 años (campañas truferas 2018-2019 hasta 2020-2021)
3. *Tramitación y procedimiento.*
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.
4. *Presupuesto base de licitación:* 2.907 €/anual.
5. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: el martes siguiente a la finalización del plazo de 15 días.
6. *Apertura de ofertas:* El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Beratón, 21 de agosto de 2018.– El Alcalde, Rufino Pérez Modrego.

1856

BOPSO-101-03092018